

ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, se reúne el 100% del capital social de la empresa EXPOCESUSA S.A. para leer y aprobar el informe de Gerente así como el informe de comisario y los balances correspondientes al año 2012.

El Gerente y el Comisario dan a conocer su informe y se da a conocer la situación de le empresa hasta el 31 de diciembre de 2012.

La Junta General de Socios aprueba de manera unánime el informe de Gerente, el Informe de Comisario y los Balances respectivos. El presidente de la Junta concede una hora para que mediante secretaria se redacte la respectiva Acta, la misma que es leída y aprobada por el 100% del capital social

Para constancia firman el acta los socios



Raul Izurieta Mora Bowen.
Socio.



Susana Chiriboga
Socia